

Codigo:

Apo.4.1.Fr.002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

No.Compromiso
58824

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No.	Fecha Adicion	Desde	Hasta	Tiempo Adicion	Objeto
Adicion No. 1	29/11/2024	02/12/2024	31/12/2024	0 anos - 0 meses y 30 dias	Objeto: MODIFICACIÓN NO. 1 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO. 3.185-2024
Adicion No. 2	26/12/2024	01/01/2025	31/01/2025	0 anos - 0 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGÓ EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONÓ VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 3.185-2024.
Adicion No. 3	28/01/2025	01/02/2025	31/03/2025	0 anos - 1 meses y 31 dias	Objeto: ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 3.185-2024

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	10	PERIODO	HONORARIO DEL MES DE ENERO DEL 2025	6,265,000.00	0 %	.00		6,265,000.00
			TOTALES	6,265,000.00	%	.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="10"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="12"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: CARDOZO URREGO FERNANDO Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO
 NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO
 CARGO: ASESOR
 CEDULA: 79467982

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.185-2024**
Nombre del Contratista: **CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA**
Periodo informe: del 01 de Enero al 31 de Enero de 2025
Supervisor: **FERNANDO CARDOZO**
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar seguimiento a la optimización de procesos tecnológicos del Programa PASIVOCOL, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la DGRESS. Avance:
 - Se asiste a reunión los días 09 y 13 de Enero para revisión de los casos de uso recibidos por parte de SUPPT para el módulo de captura de información. (**Soporte 1-Casos de uso**)
 - Se asiste a reunión los días 15, 22 y 29 de Enero de seguimiento de Pasivocol y estar al tanto de los inconvenientes/mejoras tecnológicas del proyecto. (**Soporte 2-Reuniones Pasivocol**)
 - Se asiste a reunión el día 9 de Enero, donde se explican los nuevos cambios que se implementaron en la versión de Pasivocol 6.0. (**Soporte 3-Reunión Circulares Pasivocol**).
 - Se asiste a reunión el día 10 de Enero con David García, de capacitación de los sistemas del proyecto de Pasivocol, se explica funcionamiento de la lógica del negocio, los portales activos, los repositorios y servidores con los que cuenta el proyecto Pasivocol. (**Soporte 4-Capacitación David**)

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<ul style="list-style-type: none">• Se realiza conexión remota con David García el día 22 de enero, donde se explica la forma de conexión a los servidores de Pasivocol, la ubicación de los portales y bases de datos. (Soporte 5-Conexión Servidores)• Se realiza envío de la nota técnica actual aprobada para la ejecución de los cálculos en pasivocol. (Soporte 6- Ficha técnica).
<p>2. Efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la DGRESS.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para este periodo no fue requerida esta actividad.
<p>3. Soportar técnicamente a la DGRESS en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT).</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se envían archivos de entidades faltantes para carga de cálculo en suppt, así como las entidades corregidas que presentaron algún inconveniente en el cargue. (Soporte 7-Procesamiento entidades SUPPT ambiente de pruebas)• Se asiste a reunión el día 10 de Enero con el equipo de SUPPT, para revisión de los archivos enviados para procesamiento en la herramienta y parámetros del sistema, esto con el fin de poder cargar la información de las entidades territoriales con cálculo a fecha de corte 31-12-2023. (Soporte 8 -Reunión equipo de SUPPT)• Se asiste a reunión el día 14 de Enero de revisión de problemas de cargue de las entidades en SUPPT. (Soporte 9-Revisión Cálculo SUPPT)
<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus actualizaciones, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del MHCP, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades. <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se actualiza a la última versión del script de generación de información de Pasivocol a SUPPT. (Soporte 10-Script SUPPT)
<p>4. Brindar soporte en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con PASIVOCOL, de conformidad con lo establecido por la DGRESS, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos dando cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se brinda soporte a entidades en todo lo concerniente con los aplicativos del proyecto Pasivocol. (Soporte 11-Aranda Enero)

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se brinda soporte de la plataforma de creación de usuarios. (**Soporte 12-Novedad de usuario**)
- Se brinda soporte de acceso al liquidador de cuotas partes a funcional de Colpensiones. (**Soporte 13-Usuario Colpensiones**)
- Se realiza asignación de entidades a la nueva agente regional Yady Gonzalez. (**Soporte 14-RE_ Distribución AR**)

5. Ejecutar las actividades que conlleven a implementar y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

Avance:

- Se asiste a reunión el día 17 de Enero con todo el equipo de Pasivocol, de socialización de Pasivocol 6.0, funcionamiento y plan de pruebas. (**Soporte 15-Capacitación Pasivocol 6**)
- Se asiste a reunión con Heidy Peñuela de seguimiento de interoperabilidad entre Pasivocol-Fonpet, donde se retoma el plan de trabajo de reporte automático del cálculo que se realiza anualmente. (**Soporte 16-Interoperabilidad Fonpet-Pasivocol**)
- Se asiste a sesión conjunta con ingeniero de dirección de tecnología, para solución de inconvenientes relacionados con los bloqueos del WAF y en la cual se da la instrucción de dejar el servidor en modo transparente. (**Soporte 17-Problemas WAF**)
- Se brinda capacitación el día 30 de enero a los agentes regionales sobre el portal de Liquidador de Cuotas Partes. (**Soporte 18-Capacitación Liquidador 3001205**)
- Se realizan ajustes a la respuesta del Memorando 3-2024-018945, el cual se entregará a Fonpet para aceptación de los cambios implementados en el liquidador. (**Soporte 19- Respuesta Memorando 3-2024-018945**)
- Se envía estructura de la base de datos del liquidador de cuotas partes a David García para su montaje y estudio en ambiente local. (**Soporte 20-BD Liquidador**)

6. Presentar periódicamente estadísticas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y/o de los sistemas y herramientas con las que cuenta PASIVOCOL y que se integren con el mismo, que sean solicitadas por la DGRESS.

Avance:

- Se envía información de cantidad de registros a Álvaro Peña e información de cálculo de las últimas 4 vigencias. (**Soporte 21-Información entidades**)
- Se realiza envío de información a Luz Obregoso, sobre la información de las personas activas en pasvocol del municipio de Armero Guayabal. (**Soporte 22- INFORME DE ARMERO GUAYABAL**)

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<ul style="list-style-type: none">• Se envía información de cálculos PXP de entidades territoriales, según solicitudes del grupo de análisis para dar solución a los derechos de petición recibidos. (Soporte 23-Calculo PXP)• Se envía información de entidades en lo que respecta a cumplimiento y entidades rezagadas. (Soporte 24-Estado Entidades)• Se envía borrador de memorando de reporte de cumplimiento de las entidades a la abogada de Pasivocol Liliana Pulido para revisión jurídica del contenido. (Soporte 25-Memorando cumplimiento 2024)• Se envían cartas de cubrimiento de las entidades territoriales a Emilce González. (Soporte 26-Cartas cubrimiento)
<p>7. Realizar el seguimiento y revisión de la estructuración del Programa con el fin de automatizar la generación de las estadísticas en el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y/o de los sistemas que se integren con el mismo dentro de la DGRESS.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para este periodo no fue requerida esta actividad.
<ul style="list-style-type: none">• Acompañar a la DGRESS, en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa SUPPT y aplicativos de PASIVOCOL. <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se asiste a reunión con el equipo de Pasivocol, la dirección y subdirección el día 9 de Enero, en donde se explica el plan de trabajo del equipo en el año 2025. (Soporte 27-Reunión Dirección).
<p>8. Acatar, que en virtud de lo previsto por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011 o la norma que la modifique, adicione o sustituya, los derechos patrimoniales de las obras creadas cuando las hubiere en cumplimiento del presente contrato son de la Nación - MHCP y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como responsable del Programa PASIVOCOL, siguiendo las recomendaciones impartidas por la Dirección de Tecnología.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.
<p>9. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la DGRESS a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.</p> <p>Avance:</p>

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se atendieron los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

10. Acompañar el proceso de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) o en el Sistema de Información que defina el MHCP - DGRESS.

Avance:

- Se realizan reportes a dirección de tecnología de los bloqueos presentados en Pasivocol 6.0 a causa del WAF. (**Soporte 28-Reporte WAF**)

11. Documentar en el repositorio de datos establecido por la DGRESS la gestión operativa realizada, incluyendo documentos, archivos o bases de datos que sirvan para evidenciar el desarrollo de las obligaciones objeto del presente contrato, de tal manera garantice la trazabilidad de los mismos.

Avance:

- Se crea una rama de Test en el proyecto de cruces de información, donde se viene desarrollando una mejora en el portal en el proceso de nóminas, para evitar el envío de información en Excel y que todo sea en línea. (**Soporte 29-Mejoras Cruces de Información**)

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 6

Cristian B.

**FIRMA CONTRATISTA
CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA
CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO
URREGO
FERNANDO

Firmado
digitalmente por
CARDOSO URREGO
FERNANDO

**FIRMA SUPERVISOR
FERNANDO CARDOSO
Subdirección de Pensiones**